



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
13a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARIA TECNICA: Muy buenos días, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12 horas con 17 minutos del día 18 de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el auditorio Marisela Escobedo Ortiz en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicadas en la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; a las y los integrantes de este Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta 13ª Sesión Extraordinaria del Comité, gracias por su asistencia, cabe mencionar que con motivo de la Pandemia del Covid-19 esta sesión, se realiza tanto de manera presencial, como de manera virtual, a través del sistema para la realización de videoconferencias Zoom.

Como **primer punto** de la reunión y de acuerdo a los oficios girados por esta Secretaría Técnica a mi cargo de este Comité con fecha 12 de noviembre del presente año, los cuales obran en el expediente respectivo, procedo a verificar la lista de asistencia para la declaración del quorum, doy cuenta que se encuentran presentes:

Lista de Asistencia

- ✓ La Doctora Rosalinda Mariscal Flores, Primera Visitadora General en su calidad de Suplente del presidente del Comité de Adquisiciones;
- ✓ Jesús Pedro Brizuela Villegas, Titular del Órgano Interno de Control de la CEDHJ;
- ✓ Héctor Alejandro Illan González, jefe Especializado "C" y secretario ejecutivo del Comité;

En consecuencia, de acuerdo a la lista de asistencia y dando cuenta que vía el programa de videoconferencia Zoom, no se cuenta con la participación de algún otro integrante del Comité, por lo que se estará al pendiente en el caso de la asistencia manifestarlo durante el desarrollo de la sesión.

- ✓ Y su servidora Nayeli Sofía Gómez Rodríguez, directora administrativa y secretaria técnica del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ;

Bien, una vez verificada la asistencia, agradecemos la presencia de todas y todos Ustedes y damos continuidad a la sesión pasando al **punto número 2** del orden del día relativo a las Comunicaciones recibidas.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: Buenos días, bien únicamente preguntar si tenemos conocimiento de algún escrito o referencia de la compañera representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, que regularmente asiste al comité para que quede manifestado en el acta de la sesión.

SECRETARIA TECNICA: Si tengo entendido que se comunicaron con ella vía telefónica y ella a su vez informo que por esta ocasión le era imposible acudir de manera física y comunicarse vía virtual, por lo tanto, al ser una sesión extraordinaria, vamos a continuar con la misma sesión, lo cual quedo registrado con nuestra compañera del área de Compras, quien se encargó de efectuar dicha llamada, ¿Es correcto compañera Perla Liliana?

ÁREA DE COMPRAS: Es correcto, así es.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: Bien, gracias.

SECRETARIA TECNICA: Bien, continuando con el desarrollo de la presente sesión extraordinaria y dando continuidad al **punto 2 de comunicaciones** recibidas, les informo que fue recibido un oficio de la Presidencia de esta defensoría pública de fecha 12 de noviembre de 2021, mediante el cual nos hace del conocimiento que estará en su representación en calidad de suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de esta defensoría pública, la Dra. Rosalinda Mariscal Flores, Primera Visitadora General, lo anterior de conformidad con el artículo 11 párrafo 5 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de esta Comisión.

Le damos la bienvenida y le cedemos el uso de la voz, para continuar con el **punto 3 de esta sesión.**

SUPLENTE DEL PRESIDENTE: Muchísimas gracias, secretaria técnica de este comité, una vez que me incorporo a este grupo de trabajo para atender las actividades relacionadas a las adquisiciones de esta Comisión, continuamos con el **punto 4**, para la declaración del quorum legal de este Comité.



Bien, siendo las 12 doce horas con 20 veinte minutos del día 18 de noviembre del año 2021, se da cuenta de la asistencia presencial de:

- ✓ Jesús Pedro Brizuela Villegas, Titular del Órgano Interno de Control de la CEDHJ;
- ✓ Héctor Alejandro Illan González, jefe Especializado "C" y secretario ejecutivo del Comité;
- ✓ Nayeli Sofía Gómez Rodríguez, directora administrativa y secretaria técnica del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ;
- ✓ Su servidora Rosalinda Mariscal Flores, Primera Visitadora General en calidad de Suplente del presidente del Comité de Adquisiciones;

Siendo todos los presentes para el desarrollo de esta sesión en su calidad de extraordinaria y una vez verificado que vía el sistema electrónico Zoom, no contamos con la presencia de los demás integrantes del comité y en apego a los artículos 28, punto 2; de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 14, punto 2; del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco; Y como lo señala la convocatoria para sesión extraordinaria, damos cuenta para efectos de la declaración formal y legal del quórum de quienes nos acompañan.

Asimismo, damos cuenta que nos comunicamos vía telefónica con Josefina Ramírez Yáñez, representante de la Cámara Nacional de Comercio, quien manifestó que no le sería posible su asistencia de manera física, ni virtual a esta sesión extraordinaria, siendo la representante de este comité quien regularmente asiste a nuestras sesiones.

Bien para dar continuidad a los trabajos, le cedemos el uso de la voz a nuestra Secretaría Técnica, para brindar continuidad a esta sesión.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: Solicito el uso de la voz, para mencionar, que un servidor es un honor compartir con la Doctora Rosalinda Mariscal, y darle la bienvenida, que es bien sabido por todos de su trayectoria y naturalmente la labor que hace este comité y el esfuerzo que hacemos todos para darle cabal cumplimiento a la Ley de Compras

esta responsabilidad.



Gubernamentales, pues ha sido un trabajo ya de casi 4 años , nos tocó al inicio de mi gestión iniciar con esta nueva normativa que se vino emparejado a toda una nueva reglamentación estatal en materia del sistema anticorrupción, en ella se modificó la Ley de Adquisiciones del estado y se creó la Ley de Compras Gubernamentales, hace 4 años iniciamos con todo este proceso, hoy contamos con un sistema ya avanzado, tenemos protocolos y mecanismos ya implementados en este proceso y hoy que está usted con nosotros manifestarle totalmente nuestra apertura en el Órgano Interno de Control y seguir caminando de la misma forma con el personal que hasta el momento hemos hecho bien considero este trabajo y sin más nuevamente darle la bienvenida.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE: Muchísimas gracias por sus palabras, pues es un honor participar en este Comité de Adquisiciones, gracias por sus palabras, es un placer escucharlo y me siento muy honrada por esa bienvenida y agradecerle a cada uno de ustedes por el recibimiento que he tenido, tanto respeto, tanto apoyo en esta Comisión, y allá afuera es donde más nos necesitan todas las víctimas que no tienen quien vea por ellos, más que solamente esta institución, que cada día es el símbolo de protección de cada uno de nuestros ciudadano, ya que si vemos violentados nuestros derechos humanos lo primero que dicen es voy a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por eso hoy me siento orgullosa de pertenecer a este gran equipo y que hace bastante tiempo han dignificado la labor de los derechos humanos en el estado de Jalisco, muchísimas gracias, estoy a la orden.

SECRETARIA TECNICA: Gracias, Continuamos con el **punto 5**, correspondiente a: Discusión y en su caso, aprobación del orden del día; por lo que se le dará lectura a la propuesta, documento que se les hizo de su conocimiento con anterioridad:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Comunicaciones recibidas.
- 3.- Presentación de la suplente del presidente del comité.
- 4.- Declaración de quorum legal.
- 5.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 6.- Aprobación del acta de la 12ª Sesión Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2021.
- 7.- Informe relativo a las licitaciones efectuadas en este ejercicio 2021.
- 8.- Propuesta de adecuaciones reglamentarias del nuevo reglamento de compras de la CEDHJ.

9.- Asuntos Generales.

10.- Conclusión y cita.

Por lo que, se les pregunta a los presentes si están de acuerdo con el orden del día propuesto, si es así, favor de levantar la mano.

Bien, aprobado por unanimidad, gracias.

SECRETARIA TECNICA: Bien gracias, continuando con el **punto número 6** del orden del día, correspondiente a la aprobación del acta de la 12a Sesión Extraordinaria desarrollada el día 18 de junio de 2021, damos cuenta de la misma, la cual se les hizo llegar vía correo electrónico para su revisión y aprobación.

En razón de lo anterior les pregunto a los presentes, si tienen alguna observación respecto de dicha acta.

Bien al no haber ninguna observación. Les solicito manifestar su aprobación levantado su mano.

Aprobada, por unanimidad, gracias procedemos a recabar sus firmas en el acta de referencia para constancia.

SECRETARIA TECNICA: Respecto del **punto 7** correspondiente al informe relativo a las licitaciones efectuadas en este ejercicio 2021.

Les informo que en este ejercicio 2021, a la fecha se han efectuado 42 licitaciones públicas, de las cuales 21 fueron adjudicadas y 21 se declararon desiertas por no contar con los participantes establecidos en el reglamento. De estas licitaciones 30 se han desarrollado bajo el esquema de Sin concurrencia del Comité y 12 con la participación del Comité. Así como se han efectuado 7 adjudicaciones directas a consecuencia de haberse declarado en 2 ocasiones desiertos los procesos de licitación.

Se les hizo llegar un resumen de las licitaciones para su conocimiento.

Al respecto, ¿Se les pregunta si tienen alguna observación?..... Al no haber observaciones

Les solicito manifestar su aprobación levantado su mano.

Aprobado, por unanimidad, recabaremos las firmas correspondientes a los presentes.



SECRETARIA TECNICA: Pasando al punto 8 de Propuesta de adecuaciones reglamentarias del nuevo reglamento de compras de la CEDHJ.

Con fecha 9 de septiembre del presente año mediante decreto 28438/LXII/21 se reformaron y adicionaron artículos a la Ley de Compras Gubernamentales, por lo cual se ha realizado la adición a nuestro Reglamento de Compras, mismo que les fue enviado vía correo electrónico y, ¿preguntarles si tiene alguna observación, si es así favor de levantar la mano?

Bien, le cedemos el uso de la voz al Titular del Órgano de Control, para que nos apoye dando sus opiniones y consideraciones sobre este punto.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: Muchas gracias, Secretaria Técnica, esta propuesta de modificaciones la realizamos con la intención de actualizar la reforma a la Ley de Compras Gubernamentales que se llevo a cabo en el Congreso del Estado y que es vigente al 21 de septiembre de este año, con la ayuda del personal de apoyo se construyo este documento que tienen en sus manos, este proyecto fue construido con una temática legislativa, vienen tres columnas donde se encuentran la Ley de Compras Gubernamentales vigente, luego esta el Reglamento de Compras vigente de la Comisión, ahí en el titulo refiere "dice", verdad por un tema legislativo y en la última columna "debe decir" que es la propuesta que hace el Órgano Interno de Control, para las adecuaciones que deben ser ya materia de este Comité, de manera inmediata puesto que las reformas que plantea el Poder Legislativo hoy ya se encuentran desfasadas de nuestro propio reglamento, como un resumen de estas reformas que presento el Poder Legislativo, les podría platicar que colocan dentro de la nueva normativa los principios de transparencia y máxima publicidad en los procesos de compras, hay un concepto nuevo que es la aportación del 5% al millar, pues es un impuesto que va a cobrarnos el Gobierno del Estado, este va a ser aportado por las empresas participantes, hay que considerar este 5% al millar como una cantidad económica que aportara quienes quieran participar en los procesos de licitación y sean adjudicados, y será incluido dicho concepto dentro de las convocatorias, teniendo obligación como dependencia de aportarlo al Gobierno del Estado, para un fondo estatal en materia de compras, también fortalece la nueva legislación en materia de compras el estudio de mercado puesto que en su experiencia en estos cuatro años de la Ley, se ha visto complejo en la presentación de los estudios de mercado y precisa muy bien que debe contener este estudio de mercado, lo fundamental y la prioridad de que se realicen estas modificaciones es la integración de este Comité, ya no nada más vamos a ser nosotros en este comité, se amplían los vocales, también se va a ser como un híbrido como era la Ley en el 2016, donde participan autoridades del Gobierno del Estado o sus propios representantes, ya van a venir de la Secretaría de la



Hacienda Pública, y este va a ser un comité más grande y con mayor representatividad; naturalmente la reforma del 2018, la vivimos nosotros y es más complejo que para la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que haya el interés de todas las Cámaras que venían en la propia Ley de Compras y hoy lo vemos reflejado, ya que en esta sesión no tenemos la presencia de ninguna de las Cámaras empresariales y pues el espíritu de esa Ley era que estas Cámaras hicieran el quorum en las sesiones en las dependencias, se trata de atender esta parte para que haya más Vocalías y poder citar con precisión a los demás representantes que conformarán este Comité, por ello la inquietud del área de Administración en elaborar este documento que se reconoce la labor que realizaron y se ve reflejado en este documento el cual representa 68 hojas plasmadas en la propuesta muy específica de lo que necesitamos proponer al Consejo Ciudadano de esta defensoría pública, como máxima autoridad de la Comisión para que se implementen las modificaciones a este reglamento, una vez que se aprueben estas modificaciones que es un tema que hay que subir pronto, para que se analicen estas propuestas por parte de ustedes y proponer al Consejo Ciudadano para implementarlas lo más pronto posible, porque para la siguiente sesión hay una diferencia entre la integración del comité que dice nuestro reglamento y lo que dice la nueva Ley de Compras vigente, incluso en esta sesión también, por lo que hay que tomarlo con prioridad y turnarlo al Consejo lo más rápido posible.

SECRETARIA TECNICA: El Consejo va a sesionar el 1° de diciembre, sin embargo, nosotros tenemos algunas licitaciones que están en proceso, que son urgentes por parte de esta institución, por lo que veremos la posibilidad de integrar la información al Consejo para su aprobación y validación en dicha sesión. Y hacerlo del conocimiento al Consejo y se vote y efectuar las reformas de lo que se necesita en nuestro reglamento. Incluso nuestra suplente del presidente de este comité ya toma nota para informarlo y se proceda de conformidad.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: Excelente, la pregunta el ejercicio de las licitaciones, ¿es con concurrencia o sin concurrencia del Comité para las adquisiciones que están en proceso?

SECRETARIA TECNICA: Son sin concurrencia del Comité.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: Entonces propondría que se realicen los procesos vigentes con nuestro actual reglamento y al 1° de diciembre sea aprobado por parte de la máxima autoridad de este organismo y ya se pueda modificar este Reglamento. Que pasa si lo hacemos de manera inmediata, naturalmente seríamos el Organismo Constitucionalmente Autónomo en actualizar su propio reglamento y sería una de las características que ha tenido esta defensoría, yendo hacia el frente de los demás órganos constitucionales autónomos en la actualización de su propia normativa, entonces si propondría que este documento pudiera ser

remitido al área Jurídica, a la Dirección de la Rendición de Cuentas, que es una Dirección que tiene una amplia experiencia en este sentido y que cada uno de nosotros podríamos aportar o sugerir alguna mejora a esta propuesta y que ya llegue a nuestro Consejo Ciudadano ya definida.

Teniendo como fecha fija para las propuestas sería para la siguiente semana, ya que se elaboro un documento que es muy digerible e incluso esta con letras negritas lo que modifíco y lo que se está proponiendo y posteriormente si se aprueban cada una de las modificaciones habría que hacer la minuta que ya sería el documento aprobado por el máximo órgano y de ahí elaborar con el titular de la Secretaría Técnica para elaborarlo una vez que se apruebe y considero que es un buen ejercicio y felicitarlos por ese esfuerzo y hacer hincapié de que una de las cosas nuevas que tiene esta propuesta es que ya se queda en la propia Ley de Compras la necesidad de que cada ente público cuente con un reglamento en materia de bienes muebles e inmuebles en tema patrimonial, entonces en ese apartado también vamos adelantados, también tenemos una propuesta y de igual forma si podemos lograrlos para que en la siguiente sesión del Consejo se discutiera dicha propuesta en materia de patrimonio que propone el Órgano Interno de Control, sería dos logros en materia de reglamentos, tendríamos una normativa actualizada y de vanguardia en los entes públicos del Gobierno del Estado, en este caso un organismo constitucional autónomo, entonces sería esta mi participación.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE: Sabemos que todo documento tiene que ser cuidado con la normativa especializada en esta área y observando el trabajo realizado, quiero felicitar al maestro Jesús Pedro, por haber realizado este documento que por lo que veo se llevo bastantes horas, de cuidar esta normativa que nos rige en el rubro de adquisiciones, ante este comité quiero felicitarle y agradecerle todo el apoyo que nos ha brindado, por la historia que ha tenido en esta Comisión, sería en una palabra gracias por sumarse a un equipo que es la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

SECRETARIA TECNICA: bien una vez que hemos escuchado al Titular del Órgano Interno; bien, estaremos a la espera de las aportaciones al documento propuesto y su análisis para la siguiente sesión y posteriores adecuaciones y sea turnado para la aprobación del nuevo reglamento al Consejo Ciudadano de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Continuamos con el **punto 9** correspondiente **Asuntos generales**, ¿preguntarles si tienen algún asunto general a tratar?, si es así favor de levantar la mano.

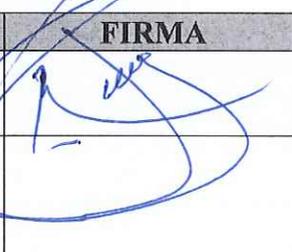
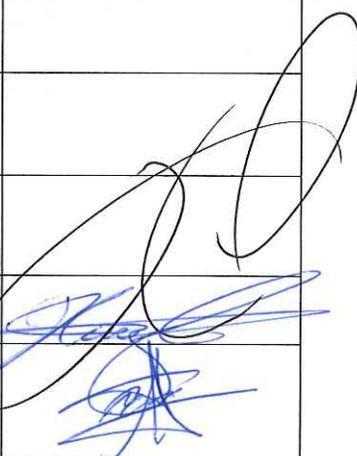
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: Únicamente señalar que la persona acreditada como suplente de este Órgano Interno de Control, es María Nathalie Tapia Gil, ella se encuentra hoy en día en licencia por maternidad, entonces quisiera solicitar para que conste en el acta la participación de Honorio Gozzer Bañuelos, adscrito al Órgano Interno, y será la persona

suplente en los trabajos subsecuentes y quede registrado de la participación como suplente de esta área a mi cargo.

SECRETARIA TECNICA: Tomamos nota y lo hacemos constar en el acta; Pasando al **punto 10** correspondiente a, **Conclusión y cita**. Muchas gracias por su participación.

Por lo cual se clausuran los trabajos de este Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, siendo las 12 horas con 43 minutos del día 18 de noviembre de 2021.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfonso Hernández Barrón Suplente: Rosalinda Mariscal Flores	Presidente del Comité CEDHJ	
Rubén Masayi González Uyeda Suplente: Daniel Villanueva Munguía	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco A.C.	
Raúl Uranga Lamadrid Suplente: Josefina Ramírez Yáñez	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Beatriz Mora Medina Suplente: Alberto Tonatiuh Enciso Casillas	Representante Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios A.C.	
Jacobo Cabrera Palos Suplente: Leopoldo Leal León	Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco	
Mauro Garza Marín Suplente: Monserrat Gómez	Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	
Miguel Ángel Landeros Volquarts	Representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior	
Jesús P. Brizuela Villegas Suplente: Honorio Gozzer Bañuelos	Titular del Órgano Interno de Control	
Nayeli Sofía Gómez Rodríguez	Secretaria Técnica del Comité	
Héctor Alejandro Illan González	Secretario Ejecutivo del Comité	

